

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO Marzo 2016 a Julio 2016

De acuerdo a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y la posterior puesta en marcha de la Ley 1474 de 2011, la cual en su artículo 9 establece “...el jefe de la unidad de la oficina de control interno deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado de estado de control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave...”, la Asesora con Funciones de Control Interno a través de este informe ha evaluado el Sistema de Control Interno (SCI) en el periodo establecido, con la estructura definida en el Decreto 943 de 2014, en los dos módulos y el eje transversal del Modelo Estándar de Control Interno- MECI-2014, previstos en el Manual Técnico adoptado por el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, buscando verificar razonablemente la madurez del sistema.

METODOLOGIA:

Como metodología utilizada para la realización de este informe, se partió de un ejercicio de autoevaluación de los responsables de los diferentes componentes y elementos, de acuerdo al plan de Mejoramiento establecido para la adecuada implementación del MECI, como resultado de los seguimientos y evaluaciones anteriores.

De igual manera se consideró como insumo los resultados de las evaluaciones y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia.

OBJETIVO:

Verificar y determinar el nivel de madurez en la implementación y sostenimiento del Modelo Estándar de Control Interno bajo el MECI 1000:2014, en la Dirección nacional de Bomberos de Colombia a Julio 11 de 2016.

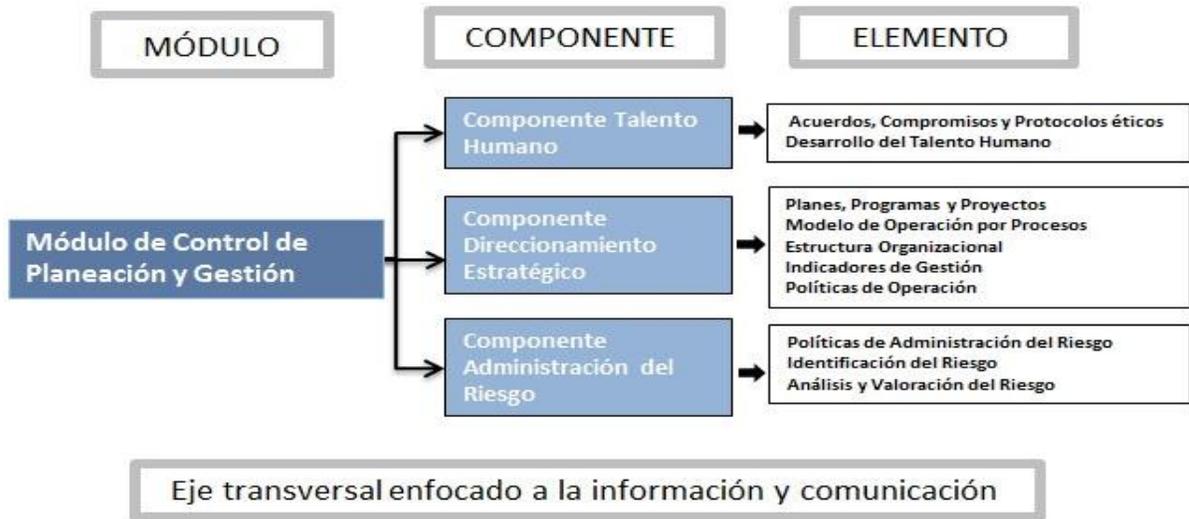
ALCANCE:

Verificar la implementación y sostenibilidad de la estructura definida en el Decreto 943 de 2014, en los dos módulos y el eje transversal del Modelo Estándar de Control Interno- MECI-2014.

La oficina de Control Interno (Asesor con Funciones de Control Interno), procedió a realizar la verificación, cuyos resultados sobre los avances de cada uno de los módulos y componentes, así se presentan a continuación:

Bomberos comprometidos por COLOMBIA!

1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN



1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:

Con el fin de fortalecer el documento ético de la DNBC así como la cultura organizacional, principios y valores de la entidad, y el cumplimiento del documento ético, se modificó el código de ética adicionando políticas de buen gobierno, lineamientos para el manejo de la información, conflictos de interés, atención y reportes de PQRSD, mecanismos de protección del denunciante y grupos de interés. También se especificaron los parámetros de socialización de dicho código, deberes de los servidores públicos de la DNBC y la declaración del conocimiento del código de ética.

Se realizaron actividades de publicación del código de ética en la página web de la entidad y de socialización a través de las jornadas de inducción y reinducción.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:

Como medida para mantener actualizado el manual de funciones y Competencias de la DNBC, acorde con el quehacer institucional, en los diferentes planes de mejoramiento de los procesos misionales se planteó una actividad relacionada con la actualización del manual de funciones de la mano de la documentación de los mismos. Esta actividad será ejecutada en los próximos meses.

Fue aprobado el Plan de Capacitación, Inducción y Reinducción para la vigencia 2016 el cual se ha venido desarrollado satisfactoriamente de acuerdo al cronograma de actividades planteado en dicho plan. Entre las actividades ejecutadas en el periodo en cuestión, se encuentran:

- Inducción y Reinducción realizada el 4 y 5 de mayo, así como inducción a los servidores y contratistas que se han venido vinculando a la entidad.
- Capacitación en Excel
- Actualización en temas jurídicos y la contratación y sus riesgos
- Responsabilidad disciplinaria frente a las peticiones ciudadana
- Criterios caracterización y medición de percepción ciudadana.
- Acceso a la Información Pública vs Protección de Datos Personales e Información Clasificada y Reservada
- Ética en lo personal y laboral. (Gestión Talento Humano).
- Seminario Bicentenario de la Reconquista (Gestión Documental).
- Planes de emergencia empresarial.

Fue aprobado el Plan de Bienestar e Incentivos vigencia 2016 el cual se ha venido desarrollado satisfactoriamente de acuerdo al cronograma de actividades planteado en dicho plan. Entre las actividades ejecutadas en el periodo en cuestión, se encuentran:

- Felicitar en su cumpleaños a los servidores de la Dirección Nacional De Bomberos por medio de un mensaje de correo electrónico.
- Promoción de programas ofrecidos por (FNA, Fondo de Empleados y Caja de Compensación Familiar Compensar)
- Práctica libre: Torneo de Col deportes Fútbol de salón masculino y femenino.
- Condecoración a los funcionarios de libre nombramiento y remoción.
- Condecoración al mejor servidor público 2016.

Con respecto al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidenció que en la vigencia no se ha realizado reunión del COPASO, sin embargo, se han tomado acciones conducentes a la adecuada implementación del sistema, para lo cual se vinculó a la entidad un líder de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo. En ese sentido, se elaboró el Plan de Trabajo por el periodo comprendido entre Junio y Diciembre de 2016, el cual está pendiente de aprobación y puesta en marcha.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1 Planes, Programas y Proyectos

Durante el periodo objeto de este informe, la DNBC ha realizado dos informes de ejecución de su plan de acción, buscando hacer seguimiento las actividades en desarrollo de las políticas de desarrollo administrativo: Gestión Misional y de gobierno, transparencia, participación y servicio al ciudadano, gestión del talento humano, eficiencia administrativa y gestión financiera. De igual manera a través de estos informes de seguimiento, se ha evidenciado la contribución de cada proceso en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Durante el último cuatrimestre, se hizo un refuerzo de los conceptos de misión, visión y objetivos institucionales a través de jornadas de inducción a las personas nuevas vinculadas a la entidad y de reinducción a las personas que ya se encontraban laborando en la DNBC. Adicionalmente se utilizó el correo electrónico como medio de divulgación de la misión y visión institucionales.

Por otra parte, la DNBC reconfiguró sus proyectos de inversión de la vigencia 2016 y 2017 para evidenciar más estrictamente, a través de los diferentes productos, su alineación con el cumplimiento a los objetivos institucionales y los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

En cuanto al Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC), la entidad celebró durante este periodo cinco (5) comités, a través de los cuales fue posible hacer seguimiento exhaustivo los ingresos y gastos de la entidad.

A través del Comité directivo del Sistema Integrado de Gestión y Control, se ha realizado el seguimiento a las tareas de los subsistemas que lo componen, sin embargo, durante la vigencia se han realizado tres de 6 reuniones programadas como insumo para la adecuada toma de decisiones.

Adicionalmente no se ha establecido el cronograma de los diferentes Comités de Trabajo, incluyendo el equipo de gestores y cogestores del Sistema Integrado de Gestión y Control.

Con respecto a los Acuerdos de Gestión, se realizó la calificación de los Acuerdos formulados para la vigencia 2015, así mismo para la vigencia 2016 se establecieron los Acuerdos de Gestión con los Gerentes Públicos (Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil y Subdirector Administrativo y Financiero), los cuales están pendientes de seguimiento y evaluación.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

En desarrollo de la mejora continua en la que está comprometida la entidad, el Mapa de procesos se ha revisado y actualizado en el Comité Directivo del Sistema Integrado de Gestión y el Comité de Coordinación de Control Interno, la última versión es del 28 de Marzo de 2016, a través de la cual se establecen 19 procesos.

Se ha difundido el mapa de procesos a través de jornadas de inducción y reinducción.

Se ha trabajado en la documentación de los procedimientos de procesos de Análisis y Mejora Continua, principalmente en el procedimiento para el Control de Documentos del Sistema

Integrado de gestión y Control con el objetivo de alinear adecuadamente el proceso de documentación de los otros procesos de la DNBC.

Los responsables o líderes de los procesos se encuentran en la fase de documentación de la caracterización y procedimientos respectivos, a la fecha se cuenta con la siguiente documentación:

- Caracterizaciones: Nivel de implementación (11/19)= 57.89%

Los procesos que cuentan con caracterización son Gestión Administrativa, Gestión de Talento Humano, Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas, Gestión de Atención al Usuario, Gestión de T.I., Gestión de contratación, Coordinación Operativa, Fortalecimiento Bomberil, Planeación Estratégica, Análisis y Mejora Continua, Gestión Jurídica.

Los procesos restantes se encuentran construyendo la caracterización.

- Procedimientos: Nivel de implementación (3/19)= 15.78%

Tienen documentación completa: Gestión de atención al usuario, gestión administrativa, y evaluación y seguimiento. Se encuentra en elaboración la documentación de los 16 procesos restantes.

1.2.3 Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia está definida mediante el Decreto 350 de 4 de marzo de 2013 y mediante el Decreto 351 del 4 de marzo de 2013 se estableció la Planta de personal de la entidad, sin embargo se evidencia la necesidad de adelantar los trámites necesarios que conlleven a la modificación de la estructura y ampliación de planta de personal, acorde con las necesidades reales de la entidad.

Como medida para mantener actualizado el manual de funciones y Competencias de la DNBC y su consistencia con el quehacer institucional, en los diferentes planes de mejoramiento de los procesos misionales se planteó una actividad relacionada con la actualización del manual de funciones de la mano de la documentación de los mismos. Esta actividad será ejecutada en los próximos meses.

1.2.4 Indicadores de Gestión

La Dirección Nacional de Bomberos de Colombia ha definido los mecanismos de seguimiento, medición, análisis y mejora con el fin de garantizar el logro de los objetivos definidos en la planeación estratégica y los planes de acción de cada una de las dependencias. Entre ellos se encuentran los indicadores de gestión, los cuales, están en construcción, así como la elaboración de las hojas de vida en las que se definen los objetivos, las fórmulas de cálculo, los rangos de calificación y la periodicidad de la medición.

- A la fecha se cuenta con un Nivel de implementación $(4/19) = 21.05\%$ de las hojas de Vida de indicadores.

Se encuentra establecidos los indicadores de: Gestión administrativa, coordinación operativa, gestión de atención al usuario, evaluación y seguimiento. Se encuentra en elaboración los indicadores de los 15 procesos restantes.

Durante el periodo objeto de este informe, la DNBC presentó un informe de ejecución de su plan de acción, cuantificado a través del seguimiento a la medición de sus indicadores.

También se hizo un seguimiento a los indicadores incluidos en el Plan Sectorial del Ministerio del Interior.

1.2.5 Políticas de Operación

Las Políticas de Operación de la Dirección Nacional de Bomberos, están en construcción de manera articulada con la caracterización de los procesos que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión y Control.

A la fecha de corte se encuentra establecidas las políticas de operación de los siguientes procesos: Gestión administrativa, gestión de atención al usuario, evaluación y seguimiento, planeación estratégica, con un Nivel de implementación de $(4/19) = 21.05\%$. Se encuentra en elaboración de las políticas los de los 15 procesos restantes.

Dado que en la entidad se está implementando el Sistema Integrado de Gestión y Control aún no se cuenta con el Manual de Operaciones de la entidad (Manual de Calidad).

1.3 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo

Se estableció La política de administración de riesgo, la cual fue aprobada el 04 de Marzo del 2016 y adoptada bajo la resolución 52 del 2016.

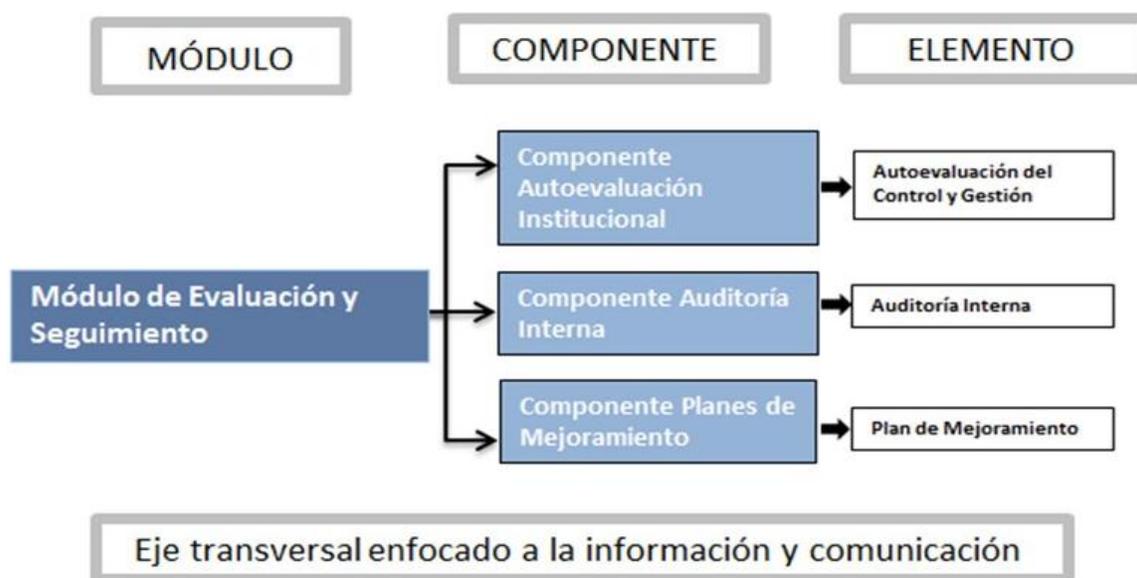
En cumplimiento de la Política y de los lineamientos del Decreto 124 del 2016, el mapa de riesgos de corrupción "en limpio" fue divulgado antes del 31 de Marzo del 2016 en la página web de la entidad. Este mapa de riesgos de corrupción se construyó siguiendo los elementos descritos en las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano V.2 cumpliendo con los elementos de identificación de riesgos y análisis y valoración del riesgo.

Se hizo el seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos descritos en las estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano V.2. en el mes de Abril. Acorde a este seguimiento se evidenció que el 23% de los mismos fueron formulados de manera adecuada, por lo que los diferentes procesos actualmente se encuentran realizando las modificaciones requeridas.

Se reformuló el formato del Mapa de Riesgos original con el fin de hacerlo más simple y sencillo.

Los mapas de riesgos de gestión se encuentran en construcción, a la fecha se ha establecido el mapa de riesgos de gestión de los procesos: Gestión de Talento Humano, Gestión administrativa, Gestión financiera, Gestión de atención al usuario, Gestión de T.I, Gestión contractual, Gestión jurídica, Coordinación Operativa, Evaluación y Seguimiento, Formulación y Actualización Normativa y Operativa y Planeación Estratégica. Se encuentra en elaboración los mapas de los 8 procesos restantes, con un Nivel de implementación del 58% (11/19).

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO



2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

Como herramienta de autoevaluación sobre la implementación de las políticas de desarrollo administrativo vigencia 2015, la DNBC participó del diligenciamiento del Formato Único Reporte de Avance a la Gestión (FURAG).

De igual manera analizó los resultados publicados a finales del mes de Junio.

Por otra parte, como herramientas de autoevaluación, los procesos de la DNBC hacen un seguimiento trimestral a los avances de su Plan de Acción Institucional.

De igual manera por orientación de la Oficina de Control Interno, se realiza autoevaluación de los planes de mejoramiento en ejecución.

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

2.2.1 Auditoría Interna

El seguimiento al Sistema de Control Interno de la Dirección Nacional de Bomberos se realiza a través de las auditorías y seguimientos ejecutados por la Oficina de Control Interno (Asesor con funciones de Control Interno), con el propósito de identificar las oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos institucionales, para tal efecto se cuenta con la caracterización del proceso de Evaluación y Control y la documentación de los procedimientos asociados, tales como: el Procedimiento de Auditoría Interna, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Norma ISO 19011:2012, Atención de Visitas a requerimientos de órganos de Control, Evaluación y Seguimiento al SIGEC y Reporte de Informes Entes Externos.

En cumplimiento del Plan de Acción del Proceso (Programa de Auditorías, aprobado en Comité del Sistema Integrado de Gestión y Control del 27 de Enero de 2016, durante el periodo objeto del presente informe se destaca la realización de las siguientes actividades, así como elaboración y presentación de informes de Ley, tales como:

- Informe de Austeridad del Gasto a 31 de marzo de 2016.
- Informe de Seguimiento a Planes de Mejoramiento a Junio de 2016
- Informe de Atención al Ciudadano (PQRS) a marzo 31 de 2016.
- Seguimiento a la presentación y requerimientos de la Comisión Legal de Cuentas del Congreso de la República.
- Seguimiento a la Rendición de la Cuenta Anual a la CGR a través del SIRECI.
- Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno a Marzo de 2016
- Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a Abril 30 de 2016.
- Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción a Abril 30 de 2016.
- Auditoría al Proceso de Formulación y Actualización Normativa y Operativa

- Auditoría al Proceso de Gestión Territorial
- Auditoría al Proceso de Coordinación Operativa.
- Auditoría al Proceso de Fortalecimiento Bomberil para la Respuesta.

Se resalta que desde el mes de Mayo de 2016 se fortaleció el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno, con la contratación de dos (2) profesionales con experiencia en los temas objeto de Control y Evaluación.

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

Como resultado de los seguimientos y Auditorias, los responsables de los procesos han formulado SIETE (7) Planes de Mejoramiento, los cuales se encuentran en ejecución.

Del seguimiento realizado por Control Interno al cumplimiento de los mismos, a Junio de 2016, se evidenció que de los 56 Hallazgos establecidos, el 67.9% están Abiertos, el 25% están Cerrados y el 7.1% están Abiertos no Vencidos; para subsanarlos se formularon 53 Acciones de las cuales, el 52.8% están Vencidas, el 32.1% están Cerradas, el 13.2% están en Avance y el 1.9% están Sin Iniciar.

Con respecto al Plan de Mejoramiento establecido con la CGR, aunque la entidad ha dado cumplimiento a las acciones formuladas en el mismo, las situaciones descritas en los hallazgos persisten debido a que a la fecha no hay unidad de criterio entre la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda sobre las acciones a tomar para subsanar los hallazgos, por lo que la DNBC ha dado traslado de los conceptos emitidos por dichas entidades a la CGR para lo pertinente.

3. EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Información y Comunicación Externa e Interna.

La entidad cuenta con procedimientos para la atención de PQRSD por medio de los canales de atención presencial, virtual, telefónico y medios escritos, además de la resolución 021 de 2016 por medio de la cual se actualizó el trámite interno de PQRSD.

Se han ejecutado actividades de rendición de cuentas establecidas estrategia de Rendición de cuentas para la vigencia 2016.

La DNBC ha participado en mesas de trabajo organizadas por el DAFP con el fin de fortalecer el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dentro del cual se encuentra inmersa la estrategia de rendición de cuentas.

Se creó el grupo interno de transparencia y apoyo a la rendición de cuentas de la DNBC, cuyo objetivo es reforzar el cumplimiento a lo establecido en el Manual de Rendición de cuentas, la estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia).

La DNBC se encuentra construyendo sus tablas de retención documental.

La entidad se encuentra adelantando la configuración del Plan Institucional de Archivos de la Entidad con el fin de apoyar el adecuado desarrollo e implementación de la gestión documental.

El Programa de Gestión Documental se encuentra actualizado y publicado en el sitio web

Por otra parte, la entidad se encuentra desarrollando sus inventarios documentales de gestión a través del FUID. Para lo anterior, el proceso de Gestión Documental ha adelantado capacitaciones en relación al manejo de los inventarios documentales de la DNBC.

Se habilitó para la atención de PQRSD el correo atencionciudadano@dnbc.gov.co, chat disponible en la página web, buzón de sugerencias físico, oficina de atención al usuario para atención presencial, extensión 146 y línea móvil 3223470923.

La DNBC, en su sitio web, tiene publicada encuesta de evaluación del servicio, para medir el grado de satisfacción de los usuarios.

La entidad ha tomado acciones para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, en cuento a la publicación de la información requerida, sin embargo aún carece de publicación de la totalidad de información referente a la contratación.

Así mismo se cuenta con un proyecto de Política de Comunicaciones, la cual está en revisión para su aprobación y puesta en marcha.

La entidad se encuentra en la construcción y formulación del Plan de Comunicaciones que defina los medios de comunicación de carácter permanente para que la ciudadanía y partes interesadas conozcan lo que se planea y se ejecuta.

Sistemas de Información y Comunicación

Con el fin de fortalecer los Medios de acceso a la información y dar cumplimiento a la Estrategia de Gobierno en Línea, se diseñó el plan de Acción de GEL de acuerdo al Decreto 2573 de 2014, el cual está pendiente de aprobación, publicación e implementación.

En materia de sistemas de información para el manejo de recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros la entidad cuenta con un sistema biométrico de control de asistencia,

software de nómina, SIIF y el Sistema de Gestión documental ORFEO, sin embargo falta un sistema de inventarios y realizar la integración de los mismos.

La DNBC tiene un sitio web estático sin el dominio de la entidad, sin embargo realiza sus publicaciones a través de dicho sitio, que es un subdominio de la página del Ministerio del Interior. Adicionalmente cuenta con otros medios de comunicación como twitter.

Con respecto al cumplimiento del Decreto 3564 de 2015, la entidad aún no cuenta con información para niños, niñas y adolescentes, formulario electrónico de PQRS, trámites y servicios en línea.

En cuanto al cumplimiento del Decreto 103 de 2015 la DNBC no cuenta en su sitio web con un espacio dedicado a la accesibilidad para población en situación de discapacidad.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

De conformidad con lo previsto en el Decreto 943 de mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno-MECI y una vez verificados los productos mínimos establecidos en el Manual Técnico, se determina que el Modelo Estándar de Control interno de la Dirección Nacional de Bomberos se encuentra en un nivel Intermedio, evidenciando avances significativos en algunos de sus componentes y elementos.

Se han formulado acciones de mejora como resultado de las auditorías y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno (Asesor con Funciones de Control Interno), sin embargo es necesario dar estricto cumplimiento a los Planes de Mejoramiento formulados, en aras de fortalecer la cultura de mejora continua de los procesos y procedimientos que éstos involucran.

RECOMENDACIONES FRENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- ✓ Implementar las acciones de mejora correspondientes a los aspectos evidenciados en este informe y que fueron presentados en los diferentes informes de seguimiento y evaluación que durante este periodo ha presentado la Asesora con Funciones de Control Interno.
- ✓ Garantizar la adecuada implementación y sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno a través del cumplimiento de los productos de cada uno de los Módulos y eje Transversal, establecidos en el Manual Técnico de Implementación del mismo, así como el cumplimiento de los roles y responsabilidades de los Equipos de Trabajo Institucionales establecidos en la Resolución 323 de 2015 (Equipo Directivo y Equipo Operativo).



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

*Bomberos comprometidos
por COLOMBIA!*

- ✓ Continuar adelantando las actividades de capacitación y sensibilización a los líderes de los procesos de la entidad, así como a los gestores y cogestores, con el fin de afianzar la aplicación de los instrumentos y herramientas del Sistema Integrado de Gestión y Control de la DNBC para el fortalecimiento de la cultura de control interno y de calidad.
- ✓ Para los elementos “Información y Comunicación Externa” y “Sistemas de Información y Comunicación” es necesario establecer mecanismos necesarios para dar cumplimiento a la normatividad vigente (Decreto 3564 de 2015, Decreto 103 de 2015), así como dar total cumplimiento a la Ley 1712 de 2014.
- ✓ Fortalecer el proceso de gestión documental del Sistema Integrado de Gestión y Control, establecer las tablas de retención documental y generar escenarios y mecanismos de divulgación y socialización de la información generada al interior de la entidad y de esta manera garantizar su utilidad como fuente de acciones de mejora para la gestión del talento humano.
- ✓ Aprobar y poner en marcha tanto el Plan de Comunicaciones como la Política de Comunicaciones a fin de operacionalizar el módulo de información y comunicación en términos de medios y acciones comunicativas que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

Original Firmado por:
Maria del Consuelo Arias Prieto
Asesor con Funciones de Control Interno

Julio 8 de 2016.